



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:53632/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por la Prof. GARGIULO HEBE ESTER, legajo 38836 y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal, a fs. 4 por la Dirección de Sumarios, por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 5

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. GARGIULO HEBE ESTER, legajo 38836, a quince (15) horas cátedra Nivel Secundario (Cód. 229) del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 1º de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2.- La Prof. GARGIULO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Expresar a la Prof. GARGIULO el agradecimiento de esta casa en la importante tarea desarrollada como docente del Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

